

Tarjeta informativa

16 de mayo de 2018

Esta mañana un grupo de Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Tula, realizaron suspensión de actividades y se manifestaron en la explanada de la Presidencia Municipal.

En la manifestación, expresaron sus inquietudes sobre su seguro de vida, servicios de Salud, equipos de trabajo y los gastos generados por la hospitalización del finado José Alberto García Hernández y las garantías para sus deudos.

Ahí, la Tesorera Municipal de Tula, les presentó la renovación de la póliza del seguro de vida para este 2018.

Tras dialogar de forma interna, las y los policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Tula, designaron una comisión de diálogo integrada por Oliverio Agustín Ramírez Sánchez, José Luis Maqueda Acevedo, Adán Sánchez Uribe, Perla Yazmín García Vicencio, J. Guadalupe Jiménez Martínez José Lorenzo Concepción López.



De la presidencia Municipal Alejandro Álvarez Cerón, Secretario General Municipal, Fermín Hernández Martínez, Secretario de Seguridad Pública Municipal, Regidor Gibrán Paniagua León, Regidor Marcos Reyes Sánchez, Regidora Guadalupe Peña Hernández, Laura Neri Martínez, Coordinadora Jurídica de la Administración Municipal, Leslie Reyes Hernández, enlace FORTASEG.

Realizada en un ambiente de cordialidad y de respeto, en la mesa de diálogo ambas partes acordaron:

1.- Los policías presentes expresan sus inconformidades con el servicio médico que se presta en Salud Municipal, acordándose que se realizarán evaluaciones a los médicos que prestan el servicio.

Solicitan se evalúe la posibilidad de incorporarlos a un servicio de IMSS e ISSSTE y que a la brevedad posible ese informe la respuesta que se tenga al respecto acordándose realizar un análisis y en cuanto se tenga el mismo se hará del conocimiento.

2.- Ante la inconformidad respecto al equipamiento con el que cuentan se les explica cómo se distribuyen los recursos económicos que se aportan por parte de FORTASEG y los materiales que se tienen programados adquirir y se evaluará qué otro material podrá adquirirse para mejorar el equipamiento de acuerdo al presupuesto.

3.- El grupo de policías asistente solicitan que se realiza revisión de los grados que tienen el personal reconociendo que no es en esta administración que se realizó la asignación de grados acordando que se realizará una revisión al respecto.

4.- Los policías solicitan se considere en la prestación de fondo de ahorro lo que se acuerda que se analizará si es posible incorporar prestación.

5.- Solicitan se considere la prestación de fondo de ahorro,; se acuerda realizar el análisis de viabilidad.

6.- Se acuerda realizar para el siguiente ejercicio fiscal de manera conjunta entre el personal de seguridad pública y directivas de la Administración la posibilidad de optar por otro tipo de prestación que no sea la homologación de salario que es pagada con la coparticipación.

7.- Los policías piden que se reparen patrullas que se encuentran en el taller y que se presupuesta el adquisición de patrullas nuevas y que éstas sean aseguradas a lo que se acuerda que se tomará en consideración de acuerdo al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal la adquisición y el aseguramiento de las mismas.

8.- Respecto al pago de prestaciones a que tendrán derecho a los deudos del finado José Alberto García Hernández se acuerda que directamente sean estos los que acudan a presentar la documentación requerida para el pago de seguro de vida y las prestaciones en esa que tenga derecho conforme a la ley.

9.- Ante la inconformidad del pago de vacaciones y días que les corresponden a periodo vacacional se acuerda que en forma individual se hará una revisión respecto a las vacaciones que les correspondan a cada uno y el monto de la prima vacacional.

10.- Respecto a la petición que realizan la rotación de mandos medios se acuerda realizar una evaluación y realizar y realizar esta rotación.

11.- Se acuerda realizar una evaluación del desempeño del asesor jurídico que presta sus servicios en seguridad pública y valorar la posibilidad de incorporar un licenciado en derecho experto en el nuevo sistema de Justicia penal.

12.- los policías piden que no se toman represalias por sus inconformidades a los que se expresan que se respetan sus derechos y que no existe ni existirá represalia alguna, **pidiéndole a los policías que cumplan su trabajo con esmero y dedicación cuiden las unidades vehiculares que le son asignadas que no vendan sus uniformes y no recibir sobornos a lo que manifiestan su compromiso y se obligan a cumplir con ello.**

El presidente municipal se reunirá con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública para supervisar los avances de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo.

Con la firma de la minuta de trabajo, los policías retomaron sus actividades de manera habitual.

